MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

479.617 OK

DECRETO N° 108
QUILLON, miércoles 1 febrero 2023

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:3.521.760
Y SON:TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ENERO/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. URGENCIA RURAL. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 152,47 Y 467 SE ANEXA DECRETOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	4.048.000	4.048.000		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 370.074	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME